

de 2005, acordaron la fusión por absorción de la entidad «Promociones y Construcciones de Navarra, S. L.» (Procona, S. L.), por la entidad «Prodinver, S. L.», que adquiere a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de la primera, que se disuelve sin liquidación, en los términos del proyecto de fusión de fecha 25 de Abril de 2005, aprobado igualmente por ambas Compañías en las referidas Juntas y depositado en el Registro Mercantil de Navarra. Asimismo se aprobaron los balances de fusión de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, cerradas ambas al 31 de Diciembre de 2004.

La fusión se acuerda con arreglo a los principios de neutralidad fiscal al acogerse la misma a lo previsto en el capítulo IX del Título X de la Ley Foral 24/1996, de 30 de Diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Como consecuencia de la absorción, la sociedad absorbente aumenta su capital social en la cantidad de 14.442,32 euros para atender al canje de participaciones.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cualquiera de las sociedades interesadas en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos para la misma y de los respectivos balances de fusión.

Los acreedores de cualquiera de las sociedades interesadas en la fusión podrán ejercitar el derecho de oposición que les confiere el artículo 243, 166 y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Pamplona, 12 de mayo de 2005.—Los Administradores solidarios, María Luisa Barcos Armendáriz y Fernando Soria Martínez.—23.167. 2.ª 20-5-2005

PRODUCTORES GANADEROS Y TÉCNICOS ASOCIADOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Productores Ganaderos y Técnicos Asociados, S.A., de 31 de marzo de 2005, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la citada sociedad, que tendrá lugar el próximo día 28 de junio de 2005, a las 12 horas de la mañana, en primer y única convocatoria, en el domicilio social de la entidad, Camino Viejo de Simancas, km. 4., Valladolid, con arreglo al orden del día que a continuación se indica:

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2004.

Segundo.—Designación de Auditores para el ejercicio económico 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Elaboración y aprobación, en su caso, del acta de la reunión por cualquiera de los procedimientos establecidos por la ley.

A tenor de lo dispuesto en los estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones que las tuvieran inscritas en el libro registro de acciones con cinco días de antelación y podrá hacerse representar por otra persona. Asimismo y en relación al derecho de información, se recuerda a los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita todos y cada uno de los documentos objeto de examen o, en su caso, acuerdo. A tal fin podrán dirigirse al domicilio social para solicitar la entrega o envío al domicilio que indiquen de la citada documentación, siempre de forma inmediata y gratuita.

Valladolid, 1 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Marina García-Tuñón. 22.992.

PROYECTES TERRITORIALS DEL BAGES, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 26 de abril de 2005, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta Compañía, en primera convocatoria para el día 8 de junio de 2005, a las 17'00 horas, en la sala de actos del Centre Tecnològic de Manresa, Avenida Bases de Manresa, número 1, de Manresa, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuese necesario, en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales -Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria- y de la aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como la Gestión Social correspondiente al mismo ejercicio.

Tercero.—Modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Nombramiento de consejeros.

Quinto.—Nombramiento de auditores.

Sexto.—Facultar para elevar a público los acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los auditores de cuentas. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y de los informes sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones representativas, por sí mismos o debidamente agrupados con otras, que representen un mínimo del uno por mil del capital social y que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, las tengan inscritas en el libro registro de acciones nominativas.

Manresa, 9 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Pere Ribera Sellarès.—22.894.

PROMOCIÓN CULTURAL URBANA BONANOVA, S. A.

Aumento de capital

Se comunica que el día 30 de marzo de 2005, el Consejo de Administración acordó hacer uso parcial de la autorización concedida por la Junta general en 28 de junio de 2002 y ampliar el capital social en un millón seiscientos y cuatro euros (1.000.064 euros), mediante la emisión de 166.400 acciones al portador de 6,01 euros de valor nominal cada una.

Podrá ejercitarse el derecho de suscripción preferente durante un mes a contar desde la publicación de este anuncio. Las acciones no suscritas serán ofrecidas a personas ajenas a la sociedad hasta el 16 de diciembre de 2005. Llegada esta última fecha, si quedasen acciones por suscribir, el aumento quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, conforme al artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Rey González.—22.716.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS EGUZKIA, SOCIEDAD LIMITADA

Que en el procedimiento de ejecución 21/05 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vizcaya, seguido a instancias

de don José María Romero Pariente, contra la empresa Promociones Inmobiliarias Eguzkia, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: «Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Promociones Inmobiliarias Eguzkia, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 727,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 9 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—23.271.

PROMOCIONES LANABERRI, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 172/04, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Luis Pedro Lozano Sánchez, contra la empresa Promociones Lanaberrí, S. L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto, se acuerda declarar al ejecutado, Promociones Lanaberrí, S. L., en situación de insolvencia total, por importe de 1.385,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 3 de mayo de 2005.—Secretaria judicial, María José Marijuán Gallo.—23.223.

PROMOTORA CEUTI DE CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por decisión del Consejo de Administración de la Sociedad «Promotora Ceuti de Construcciones Sociedad Anónima», se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el viernes 24 de junio, en primera convocatoria y al día siguiente en segunda convocatoria si procediera, ambas a las trece horas en el domicilio social de la entidad, sito en Muelle Cañonero Dato, 29, de Ceuta, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias, Memoria) correspondientes al año 2004.

Segundo.—Propuesta de Distribución de Beneficios.

Tercero.—Nombramiento de miembro del Consejo de Administración en el puesto de vocal del mismo.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación y firma del Acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los accionistas, a partir de la convocatoria, a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la misma.

Ceuta, 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Molina Weil.—22.563.

PROPORSEG, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a todos los accionistas de la Sociedad Proporseg, Sociedad Anónima, a asistir a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 14 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en el domicilio del Paseo Ezequiel González, 24, 2.º H, de Segovia, y, en su caso, el día 15 de junio de 2005 y a la misma hora y en el mismo lugar y domicilio,